

INFORME DE COMISARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Señores.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CUTCHIL S.A.

Ciudad.

En cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la entidad y de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Por esta razón se han tomado en cuenta todos los reportes contables, y documentos de soporte correspondiente, al periodo 2015, para así evidenciar que no existan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El sistema Contable cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados, reflejándose en los Estados Financiero conforme a normas y técnicas de Contabilidad.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultados.

A continuación pongo a consideración de la junta general de accionistas los siguientes aspectos:

- Con respecto al Balance General: Todas las cuentas del activo se encuentran respaldadas con su respectivo comprobante, como son las facturas. Con respecto al pasivo la compañía no genera ningún valor a pagar durante los últimos meses, por lo que este valor queda con saldo cero. Con respecto al Patrimonio de la

compañías, sus principales cuentas son el capital suscrito o asignado que asciende a \$ 2730,00 y como complemento se presenta la utilidad el periodo que es de \$3184.27

- En cuanto al Estado de Resultados, los ingresos principales que tiene esta compañía son sus aportes mensuales, multas y otros ingresos corrientes que pertenecen al giro normal de la compañía, así como ingresos por concepto de reingresos, que han permitido el desarrollo normal de las actividades. En cuanto a los gastos se han verificado la fecha de generación así como los componentes válidos, que justifican tal egreso. Durante el año se han generado ingresos por concepto de reingresos, que son valores obtenidos por la venta de una acción, que han sido necesarios para general resultados positivos, los mismos que cuentas con su debido respaldo.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros de la compañía están adecuadamente manejados.

Es todo cuanto se puede informar, en base a la información presentada y aprobada en junta general.

Atentamente;


Ochoa Illescas Carlos Teodoro
C.I. 0103641320

COMISARIO CIA DE TRANSPORTES CUTCHIL S.A.

